

 UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 04
	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA	PAGINA: 1 DE 1

**SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
CERTIFICADO DE NOMENCLATURA**

FECHA DE EXPEDICION: 02 DE AGOSTO DEL 2019.

RESOLUCION No.: SCU-CN-0061-019

PROPIETARIO O SOLICITANTE: MARIA JOSEFINA CARRERA OVALLE

CEDULA DE CIUDADANIA N°: 27.890.932 DE VILLA DEL ROSARIO

CODIGO PREDIAL: 01-02-0542-0013-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-311471

NOMENCLATURA OFICIAL

LOTE 1 CALLE 3A N° 17 – 27 BARRIO TURBAY AYALA
LOTE 2 CALLE 4 N° 17 – 20 BARRIO TURBAY AYALA

ESTRATO: 1

CON DESTINOS: X SERVICIOS PUBLICOS
 X NOTARIADO Y REGISTRO
 X Y OTROS

NOTA: El fin de la está constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.

ING. CRISTHIAN F. FLOREZ PEÑARANDA
Subsecretario de Control Urbano

GERMAN QUIÑONEZ MONTOYA
Tec. Administrativo de Control urbano

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Revisó: German Quiñonez Montoya	Técnico administrativo	
Digito: Evelyn Villada Vega	Técnico de control urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

La presente certificación la expide la Subsecretaría de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio